

# ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL 016



**MUY ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**  
*Por Guayaquil Independiente*

Emergencia/Desastre:	Epidemia COVID-19 en Ecuador
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	29 de febrero 2020

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	07-05-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	11:00 AM
Lugar de sesión:	Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil		

### FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Función	Firma
Dra. Cynthia Viteri	Alcaldía de Guayaquil	Alcaldesa	
Ing. Josué Sánchez	Alcaldía de Guayaquil	Vicealcalde	
Ing. Gustavo Zúñiga G.	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales – Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Presidente del Directorio	
Ing. Christian Chérrez	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director de Operaciones	
Dr. Washington Alemán	Dirección de Salud e Higiene	Delegado	
Dr. Miguel Morla	Dirección de Salud e Higiene	Delegado	
Cnel. Jonny Mora	Policía Nacional	Delegado	
Myr. (B) Reynaldo Carbo	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Delegado	
Pisc. José Moya	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Director	
Vladimir Ramírez	Ministerio de Salud Pública – zona 8	Delegado	
Ab. Andrés Roche	Autoridad de Tránsito Municipal	Gerente General	
Gnrl. Luis Lalama	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado	
Fernando Amador	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado	
Ab. Roberto Rucarute	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director Ejecutivo	
Cnel. Joel Loaiza	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesor de Seguridad	
Lcdo. Jorge Acaiturri	Dirección de Acción Social y Educación	Director	
Diana Chica	Dirección de Acción Social y Educación	Delegada	

Cmte. Jaime Davalos	Cuerpo de Agentes Metropolitanos	Director	
Leonardo Espinel	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicio Especiales	Delegado	
Ing. Allan Hacay Chang León	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Director	
Msc. Alexandra Rivadeneira	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Subdirectora	
Ab. Xavier Narváez	Dirección de Justicia y Vigilancia	Director	
Ab. Luis Ávila	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado	
Ing. Omar Tovar	Dirección de Salud e Higiene	Jefe de vectores	
Arq. Gino Mera	Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial	Director	
Efrén Baquerizo	Dirección de Urbanismo y Vía Pública	Delegado	
Isabel Jurado	EMAPAG	Delegado	
Ec. Jackson Herrera	EMAPAG	Delegado	
Byron Yong.	Fundación Metrovía	Delegado	
Ec. José Cucalón	Municipio de Guayaquil	Delegado	
Lcda. Lorena Baque	Municipio de Guayaquil	Delegada	
Myor. Juan Marco Figallo	Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 Samborondón	Delegado	
Gilberto Granja	Fuerzas Armadas del Ecuador	Delegado	
Dr. Carlos Farhat	Municipio de Guayaquil	Delegado	
Xavier Coronel	Municipio de Guayaquil	Delegado	
Lcda. Kristel Salcedo	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesora de RR. PP.	
Oscar Velez	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Delegado Sala Situacional	
Camilo Coronel	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Delegado Sala Situacional	



--	--	--	--

Otros participantes de la sesión:

#### AGENDA / PUNTOS A TRATAR

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

La alcaldesa, Cynthia Viteri, apertura la reunión. Indicó que el objetivo es determinar el destino de Guayaquil, entorno a los semáforos dictados por el COE Nacional. Hace una semana, el COE Nacional indicó que el cambio del color del semáforo corresponde al COE Cantonal. Frente a eso, Guayaquil ha contratado a profesionales que trabajen en conclusiones de estudios, los cuales han considerado los pesos poblacionales, edades, sexo, encuestas, división de la ciudad. Esto con la finalidad de obtener la primera fotografía de la ciudad de Guayaquil, que indique el estado de contagio de Guayaquil y entorno a esos resultados, tomar decisiones, tomando en cuenta las declaraciones del Ministerio de Salud Pública.

Los datos oficiales sobre los cuales se van a sujetar las disposiciones de cuándo cambiar el color de los semáforos, serán los de la Organización Mundial de la Salud, donde se detalla que para el cambio de color, se debe verificar que:

1. La transmisión esté controlada, que solo haya casos esporádicos
2. El sistema de salud esté capacitado para detectar, aislar y tratar cada caso positivo y rastrear a cada contacto.
3. Se hayan controlado los focos de infección y entornos vulnerables. Ej.: hospitales
4. Se hayan implementado medidas preventivas en lugares de trabajo, escuelas, etc.
5. Se pueda controlar a las personas que provengan de zonas donde todavía exista la cuarentena
6. La comunidad deberá estar totalmente informada, comprometida con la capacidad de ajustarse a la nueva normalidad.

Esos son los parámetros que la mesa técnica debe tomar en consideración con cada fotografía del estado de contagio de Guayaquil, con un nivel de asertividad del 95%.

Se calcula que, solo en Guayaquil, hubo 9.000 personas que fallecieron por encima de quienes fallecían normalmente.

En Guayaquil se ha cumplido con todas las obligaciones, tales como servicio de agua potable en zonas más pobres y recintos de zonas rurales, recolección de basura, alcantarillado, funcionamiento de mercados, transporte público, metrovía, con el fin de transportar a las personas que necesitan movilizarse por necesidades extremas.

De acuerdo a las normas de las principales ciudad del mundo, se tomará las medidas adecuadas para combatir el COVID-19.

Dentro de los cuidados, está mantener el distanciamiento, seguir cumpliendo con normas sanitarias, evitar aglomeraciones en el transporte público y sitios de comercialización de productos.

##### 2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

Con el apoyo de la fuerza pública, se ha reducido la cantidad de muertos. El 6 de abril de 2020 se registraron 460 muertos por encima del nivel normal, actualmente, esa cifra bajó a 22 personas fallecidas por enfermedad.

Con base científica, se puede afirmar que en Guayaquil, se ha contagiado el 33% de guayaquileños, de los cuales, el 14.8% ha superado los 14 días de infección y están en la fase final. Otro 14.7% está en fase intermedia y un 3.3% se ha contagiado en la última semana. Se toma especial precaución en cuidar al 67.3% de la población que no se ha contaminado, para que no sean víctimas del virus.

La diferencia estará en que si el 30% se contamina en una semana (lo que traería una desestabilización del sistema de salud) o si se llegase a contaminar en el lapso de un año (lo cual sería mucho más controlable).

La apertura de ciertas áreas debe ser gradual. Se ha comenzado con la entrega a domicilio de medicinas, electrodomésticos y otros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que se debe cubrir variables como: estado del virus, capacidad sanitaria, focos de infección, medidas para trabajadores, control de contagio de foráneos, grado de educación de la gente.

La capacidad hospitalaria: actualmente cuenta con 41 unidades de salud, distribuidas en 8 hospitales del día, 1 centro de salud y 32 clínicas móviles. Se ha destinado 3 hospitales para la atención de mujeres embarazadas y controles prenatales. La capacidad operativa cuenta en total con 300 camas, 60 respiradores, 1.000 pruebas PCR y 1.000 pruebas rápidas.

Existe 150 camas en el Centro de Convenciones de Guayaquil, 55 camas en la ex maternidad y 80 camas en hospitales hijos. El nivel primario de atención está conformado por telemedicina, se cuenta con 24 médicos que atienden llamadas, visitas de triaje domiciliario y vigilancia de sectores específicos.

En los 2 hospitales para COVID, se ha atendido a 2.088 pacientes, de los cuales, 184 requirieron oxigenoterapia y hubo 1 fallecido.

Opinión sobre muestras y proyecciones: la muestra es una de las herramientas que se necesitan para armar un andamiaje para tener una hoja de ruta que ayude a tomar mejores decisiones. Las pruebas rápidas tienen un margen de falsos negativos, porque es probable que algunos pacientes estén entre los primeros 7 días de contagio. Estas son cifras que ya se manejaban y se consideraban. La lucha más importante es tratar de bajar la tasa de mortalidad. Las estrategias del

Municipio de Guayaquil están dando resultados. Se debe diagnosticar a los infectados para aislarlos y cortar la cadena de contagio.

Informe de la Agencia de Tránsito Municipal: El control del correcto uso de salvoconductos ha generado 12.000 multas y 3.000 autos detenidos o retenidos en el Centro de Retenciones de la ATM. Actualmente hay 7 puntos de control para vehículos. Se aumentará los controles, se implementará uno al sur de la ciudad, en 25 de Julio, redondel de Domingo Comín y sector del Guasmo, sector del Pedregal, Abdón Calderón, todo esto con la finalidad de cuidar el flujo de la ciudad. Existe 17 rutas de salud, a las cuales se agregará 3 más durante la próxima semana. Se está estudiando un sistema de fumigación automático a través de atomizadores, para que cada cierto tiempo actúe de forma regular. En cuanto al uso de la Metrovía, se ha logrado organizar el flujo de personas para evitar aglomeraciones, largas filas de personas y largos tiempos de espera.

Informe de tránsito y mercado: Operativos de control desalojando asentamientos de comerciantes informales en distintas áreas de la Ciudad, con un promedio de SESENTA operativos al día. Se mantienen el ingreso y la operación de comercialización debidamente organizada, ordenada y sanitariamente en los mercados mayoristas: Terminal de transferencia de víveres y caraguay, y en los 42 mercados minoristas de la ciudad y en los cinco mercados de las parroquias rurales. Se ha procedido con alrededor de 400 clausuras de establecimientos que no debían haber iniciado operaciones. Así como la paralización de 15 edificaciones que reiniciaron el proceso de construcción. El proceso de manejo de desechos, tanto como la recolección, transporte, descarga en el relleno sanitario de las iguanas, así como su tratamiento final en el mismo, se ha mantenido operando con absoluta normalidad. El sistema de videovigilancia captó 1.162 incidentes de tránsito.

Informe de emisión y aplicación de ordenanzas municipales: Se emitido 2 ordenanzas. El uso obligatorio de mascarillas y demás equipos de protección personal. Desde el 1 de mayo está en vigencia la ordenanza para evitar propagación de COVID en establecimientos de Guayaquil, que regula todas las actividades de establecimientos comerciales. Se regula la forma de desplazamiento de hogar al trabajo y el regreso. Regulaciones que se deben tomar en cuenta para el transporte. Establecer regularidades para el lugar de trabajo. Normas específicas para compradores y distribuidores. Seguridad para colaboradores de oficinas y cumplimientos de los propietarios. Procedimientos de limpieza y desinfección. Consumo de alimentos, protocolos para preparar y entregar a clientes, así como el distanciamiento que se debe mantener. En cuanto a la Cámara de Industrias de Guayaquil, su representante indica que se ha seguido de cerca el protocolo de la ordenanza, están dispuestos a colaborar con lo que requiera para reducir las aglomeraciones. Según el representante de la Cámara de Comercio de Guayaquil, el comercio está listo para operar con protocolos de bioseguridad. Durante los 50 días de confinamiento, se ha perdido más de 100.000 empleos formales. El incumplimiento de estas ordenanzas tiene una multa del 20% del salario básico en una primera ocasión, o el 40% del salario básico por reincidencia.

Informe de Dirección de Gestión de Riesgos: Se ha entregado cerca de 92 mil kits de alimentos, se ha realizado operativos puerta a puerta, atendido grupos vulnerables (tales como asilos) se ha realizado 2.500 km. Diarios de sanitización para controlar el contagio en diversas zonas. Se ha realizado trabajo georeferenciado por equipo: 5 controles de ingreso a la ciudad de Guayaquil, los cuales permanecerán ya sea que esté activo el semáforo rojo o amarillo. En cuanto a las fronteras, solo se han permitido el ingreso de vuelos humanitarios autorizados. Se enviará al COE Provincial y COE Nacional las recomendaciones para mitigar riesgos de casos y controlar retorno.

Informe de campaña de educación para la ciudadanía: es una campaña informativa y educacional, sobre diferentes medidas y precauciones que se debe tomar, no solo en el semáforo rojo, sino para avanzar a diferentes aperturas. Esta campaña será transmitida por medios de comunicación digitales, tradicionales y no tradicionales (tales como paradas de Metrovía, mercados). Ya se está probando la campaña con frases acorde a la realidad actual. Esta campaña irá evolucionando dependiendo de las decisiones y nuevas medidas, con la finalidad de que las personas conozcan más al respecto y se eduquen.

El representante del Ministerio de Salud Pública indicó que constantemente se busca mejorar el flujo de movilización de pacientes, gestionar que los pacientes sean manejados por la República y en caso de no ser así, que sean movidos a unidades privadas que tengan disponibilidad de camas. El Ministerio de Salud Pública se encargará de los casos más graves de COVID-19.

Actualmente, medio millón de personas tienen el virus activo, si estas personas están en las calles de Guayaquil, pueden contaminar a otras personas.

La M. I. Municipalidad trabajará con 42 sitios entre triaje y centros de atención intermedia con oxigenación. Esto baja la cantidad de llamadas de emergencia y aglomeración en hospitales públicos. También busca abrir ciertas ventanas para dar respiración económica a sectores como el de la construcción. Las industrias que empiecen a abrir sus locales, deben